Acta de Aprobación de Estados Financieros
Acta de Junta de Accionistas

En la ciudad de Quito, a hora 18:00 p.m. del día 21 de marzo de 2016, se llevó a cabo la sesión de junta general de accionistas de la sociedad TRANSQUEBECOR S.A., en su sede social ubicada en N31A San Gabriel y Ruiz de Castilla acc 23 departamento 31.ciudad de Quito, con la participación de los siguientes accionistas: a) Sr, Eugenia Fernández Granja, con Cedula. N°1712934825 y domicilio en N31A San Gabriel y Ruiz de Castilla acc 23 departamento 31.ciudad de Quito, titular de 8 acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas) b) Sr, Michel Cholette, con cedula. N° 1751098144 y domicilio en N31A San Gabriel y Ruiz de Castilla acc 23 departamento 31.ciudad de Quito, titular de 792 acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Presidencia y Secretaria:

Acto seguido se nombro como presidente de la junta al Sr: Victor Ricardo Fernández Granja y como secretaria de la misma a la Srta. Myrian Soledad Daquilema Sangucho.

QUÓRUM:

1. Se comprobó el quórum de Ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones, las mismas que representan el 100% del capital social pagado, por lo que en aplicación de la Ley General de Sociedades, se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

2. Consideración del Balance y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015 La asamblea impartió su aprobación unánime a los Estados Financieros, al Balance cortado al 31 de diciembre 2015, Estado de Resultados, Estado Flujo de Efectivo, así como también al Estado de Cambios en el Patrimonio.

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación la secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

4. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión, siendo la 21:30 de la noche.

Firma del Presidente

Firma del Secretario (a)